

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Marzo 27 del 2015

Señores Accionistas de
CPD HOLD S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías en su artículo 289, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico-Financiero del año 2014 como sigue:

1. El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del 2014 podría ser considerado significativamente normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.
2. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 ha sido preparado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.
3. Durante el ejercicio de 2014 se informa que no tuvo movimiento comercial.
4. Durante el ejercicio económico del 2014 no se origino un causal de disolución, el cual la compañía está tramitando los aumentos de capitales necesarios para superar este causal.
5. Finalmente recomiendo a esta Junta General se me conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permita que la Empresa alcance los objetivos trazados, especialmente en el área de las actividades de la Empresa.

Atentamente,



Carlos Pareja Dassum
Gerente General